

**INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA PRESENTADA POR MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA PARA LOS SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS EN OFICINAS COMARCALES AGRARIAS.  
LOTE 1 “Redacción de proyecto OCA Costa de Levante”.**

Con fecha de 26 de mayo de 2022, se reúne la Mesa de Contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía e identifica que la oferta presenta por Doña MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA para el Lote n.º 01 en presunción de anormalidad, según el parámetro objetivo número 1, de entre los establecidos en el Anexo XI del PCAP.

**Tipo de contrato:** SERVICIO

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:** SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS EN OFICINAS COMARCALES AGRARIAS.

**EXPEDIENTE:** CONTR 2022 90939.

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):** TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS (13.552,00 euros).

**LICITADOR:** MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA

Con 2 de junio de 2022 es remitido requerimiento a Doña MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA en que se solicita que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, en relación con el resto de parámetros en base al cual se ha definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Con fecha de 9 de junio de 2022 es presentado a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SIREC la “Documentación justificativa de oferta”, suscrito por Doña MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA, que en calidad de arquitecta licitadora presenta oferta por un importe total de 6.720,00 euros, mas IVA.

Analizado el informe, se informa que la licitadora, justifica y desglosa de forma razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios en relación con el resto de parámetros en base al cual se ha definido la anormalidad de la oferta, y se ratifica en el importe de la oferta, en base a:

- Tiene contratado otros trabajos en la misma zona que la presente licitación, luego se producen sinergias, luego permite una dedicación compatibilizada y parcial al contrato dentro de una planificación productiva global.
- Dispone de oficinas abierta en Granada y en Lucena (Córdoba).
- Realiza un detallado desglose de los costes económicos, que a continuación se expone:
  - Honorarios de equipo técnico. Detalla los honorarios a percibir en función a XIX Convenio colectivo del sector de empresas de ingeniería y oficinas de estudio técnico, por cada miembros del equipo, con una dedicación imputable el 26% del arquitecto, 10% del técnico medio y 18,75% del delineante durante 4 meses, formado por arquitecta redactor, técnico medio y delineante, resulta unos honorarios de 5.263,82 euros.
  - Costes de medios materiales, imputables a este servicio, por importe de 383,24 euros.

FIRMADO POR	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS	14/06/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm4RDZRFVW3BTZTHC85WDXMXVHY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



- Gastos generales y beneficios, por importe de 1.072,94 euros.

El importe total de los costes justificados asciende a 6.720,00 euros.

Analizado la justificación, hemos de concluir que Doña Mónica María Funes Acosta, se ratifica en la oferta presentada y realiza un informe detallado y conciso de los gastos imputables a la licitación con una estimación de duración de los trabajos de redacción del proyecto de 4 meses con una dedicación % para cada profesional implicado. Estos trabajos serán compatibilizado con otros servicios, luego los costes económicos serán imputados proporcionalmente y compatibilizados.

En consecuencia, considerando la justificación efectuada por el licitadora Doña MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA es adecuada y que los trabajos se pueden ejecutar por el importe económico ofertado y conforme a lo establecido en los pliegos PPT y PCAP.

Por ello SE ESTIMA que la información explica satisfactoriamente el bajo nivel de precios o costes propuestos por el licitador y que, por lo tanto, **la oferta puede ser cumplida por importe total de 6.720,00 euros**, mas su IVA correspondiente.

Fdo.: Iñigo Terry Esquivias

El Jefe de Departamento de Recursos Agrícolas y Ganaderos

FIRMADO POR	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS	14/06/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm4RDZRFVW3BTZTHC85WDXMXVHY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	